|  |
| --- |
| **Contacto de prensa:** Neil Grace, (202) 418-0506neil.grace@fcc.gov**Para publicación inmediata:****LA FCC ANUNCIA CENTRO DEL CONSUMIDOR PARA ASISTIR EN EL ESCANEO DE CANALES DE TV** ***--*** WASHINGTON, 4 de febrero de 2019—La Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission*, FCC, por sus siglas en inglés) anunció hoy el lanzamiento de un centro de llamadas dedicado especialmente a ayudar a la audiencia de TV de transmisión abierta a volver a escanear los canales de televisión. Dicha asistencia estará disponible para los televidentes durante el actual período de transición de los canales de televisión locales a nuevas frecuencias, tras la subasta de espectro de transmisión (subasta con incentivos) efectuada por la Comisión. Jean Kiddoo, quien dirige el *Auction Task Force* (grupo de trabajo dedicado a la subasta de espectro), afirmó: “Como televidente de transmisiones abiertas, sé que a veces los consumidores necesitan ayuda adicional para volver a escanear [los canales de] televisión, cuando las estaciones de transmisión abierta agregan canales o cambian de frecuencia”. Y añadió: “Por eso es tan importante poner a disposición de los televidentes información en internet, y asistencia telefónica como la que otorga la línea de ayuda al consumidor durante esta transición de las televisoras de transmisión abierta.”Los televidentes pueden contactarse con el centro de llamadas gratuitamente, marcando 1-888-CALLFCC (1-888-225-5322) y presionando “6” para hablar con un representante del centro de ayuda al consumidor. Los funcionarios del centro de llamadas están disponibles de 8:00 a.m. a 1:00 a.m. (en horario del Este de Estados Unidos) los siete días de la semana, para ayudar a los consumidores de todo el país a obtener asistencia también durante horario nocturno y de fin de semana.Numerosos canales de televisión de transmisión abierta de todo Estados Unidos han cambiado de frecuencia. Esto seguirá ocurriendo, para liberar radiofrecuencias destinadas a los servicios 5G de alta velocidad y a otros servicios de telecomunicaciones inalámbricas. La cantidad de canales de televisión disponibles para los consumidores seguirá siendo la misma, pero los cambios de frecuencia afectarán la recepción de los canales de transmisión abierta. Si los consumidores miran televisión de transmisión abierta usando una antena, necesitarán volver a escanear su televisor cada vez que una estación de televisión local cambie de frecuencia, para asegurarse de que su televisor reconozca la nueva frecuencia cuando el consumidor sintonice ese canal. Las estaciones de televisión efectuarán anuncios públicos sobre dichos cambios, por lo menos con 30 días de anticipación. Los televidentes suscritos a servicios de cable o de satélite no necesitan adoptar ninguna acción para seguir recibiendo sus canales locales.En 2018, el Congreso otorgó financiamiento a las gestiones de la FCC destinadas a educar a los consumidores respecto a la reorganización del espectro de televisión, incluyendo el centro de llamadas dedicado a dar asistencia a los consumidores, así como el contenido en línea y los servicios de extensión, relacionados con el escaneo, para diversas comunidades de todo el país. La Comisión está coordinando estrechamente con los miembros de la industria de telecomunicaciones del sector privado, para asegurarse de que sus gestiones de educación de los consumidores se complementen con las gestiones del sector privado y así evitar la duplicación de esfuerzos. Para obtener más información sobre la transición de la televisión de transmisión abierta y el escaneo, visite [www.fcc.gov/TVrescan](http://www.fcc.gov/TVrescan), donde se incluye un enlace a un mapa interactivo que permite a los televidentes insertar una dirección y ver el calendario de cambio de frecuencias para la mayoría de los canales de televisión locales.###**Oficina de Relaciones con los Medios de Difusión (*Office of Media Relations*): (202) 418-0500****ASL Videophone: (844) 432-2275****TTY: (888) 835-5322****Twitter: @FCC****www.fcc.gov/media-relations** *Este es un anuncio no oficial de una acción de la Comisión. La publicación del texto completo de la orden de la Comisión constituye una acción oficial. Vea MCI v. FCC, 515 F.2d 385 (D.C. Cir. 1974).* |